



Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana

Circular nº 67/2025
2ª Jornada Control Provincial ST XLIV JECV
Sub12/S14 ST JECV

FECHA: 13 de Diciembre de 2025

CONTROL: Comité Autonómico de Jueces

LUGAR: Estadio Gaetà Huguet

ORGANIZA: Playas de Castellón

- **PARTICIPANTES:** Podrán participar todos aquellos atletas Sub12 y S14 de la Provincia de Castellón que estén en posesión de la Licencia de Rendimiento de los XLIV Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana 2025-26. También podrán participar de forma individual atletas de Alicante y Valencia con la misma licencia de los Jocs Esportius siempre y cuando los números de participación lo permitan.
- **INSCRIPCIONES:** Todas las inscripciones para cada prueba del calendario de Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana y provinciales, se realizarán a través de la Plataforma de Inscripciones de la RFEA CALL ROOM para las entidades federadas <https://atletismorfea.es/user/login-registro> . Las entidades escolares no federadas (colegios y escuelas de atletismo) enviarán sus inscripciones a la delegación de Castellón delegacion.castellon@facv.es a través del siguiente formulario <https://www.facv.es/upload/reglamentos/inscripcionescampeonatos.xls> .
- Las inscripciones se realizarán como máximo **hasta las 14:00 h. del martes anterior a la competición** tanto para las entidades federadas como no federadas.
- La lista de atletas participantes aceptados se publicará como muy tarde el miércoles anterior a la competición. Todos aquellos atletas que no vayan a participar tendrán que comunicarlo obligatoriamente a la FACV para ajustar las series y orden de participación. Las listas y horario definitivo junto con el de cámara de llamadas se publicará el viernes anterior de la prueba.
- **DORSALES:** todos los atletas tendrán que aportar el dorsal asignado de los juegos deportivos de la temporada 2025-26. Se podrá descargar del siguiente enlace de la web de la FACV https://www.facv.es/upload/reglamentos/Dorsal%20competiciones%20JECV%202025_26.docx
- **NORMATIVA:**
 - Los atletas podrán participar únicamente por la entidad con la que tengan tramitada su Licencia de Rendimiento de la temporada escolar 2025-26.
 - Cada atleta podrá competir o bien en las combinadas o en dos pruebas como máximo entre las 2 jornadas, si fuesen 2 carreras sólo podrán participar en una que sea de 500 metros o superior.
 - Las series se publicarán el mismo día de la competición en función de las confirmaciones.
 - Todos los atletas tendrán que confirmar su participación en la secretaría de competición **HASTA UNA HORA ANTES DE LA PRUEBA**. Los atletas tendrán que pasar por cámara de llamadas obligatoriamente en los tiempos establecidos en el horario de participación. Se convocará 20 minutos antes de cada carrera y en las combinadas los atletas sólo pasarán por cámara de llamadas en la primera prueba de cada una de las jornadas.



Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana

- Todos los atletas tendrán que ir identificados en cámara de llamadas con el DNI, NIE, Pasaporte o Licencia de los Jocs Esportius (también podrán acreditar su identidad con la licencia Federativa si la tuviese en vigor para la temporada 2026 o cualquier documento oficial que acredite la identidad del atleta).
- **Será obligatorio que todos los atletas lleven colocado el dorsal correspondiente de los Jocs Esportius cuando pasen por cámara de llamadas y en el transcurso de la competición.**

PREMIACIONES: NO HABRÁ PREMIACIONES.

Otras disposiciones Reglamentarias:

1-Reclamaciones: Un atleta, o en su nombre un delegado acreditado, podrá realizar una reclamación oral al Juez Arbitro. En caso de ser desestimada se podrá reclamar por escrito y con una fianza de 100 € al Jurado de Apelación. En caso de no existir en la prueba Jurado de Apelación la decisión del Juez Árbitro será inapelable.

2-Organización: La organización podrá establecer normas adicionales (para el desarrollo de la competición) a las contempladas en el Reglamento de Normas de competición y organización de competiciones del calendario oficial para la presente temporada.

3.-Acceso a pista: el atleta accederá a la pista obligatoriamente siempre por cámara de llamadas en los tiempos establecido para ello. No se permitirá el acceso a la pista por otro lugar que no sea el establecido desde la cámara de llamadas previa identificación del atleta.

NOTA: La organización podrá establecer normas adicionales a la presente normativa para el perfecto funcionamiento de la competición si fuera necesario, comunicándose con suficiente antelación a todas las partes implicadas. Todo aquello que no esté previsto en la presente normativa se resolverá según las normas de la FACV y la RFEA de la presente temporada.

Secretaría Técnica Delegación Castellón



Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana

Castellón				
Sábado 13 de Diciembre de 2025				
2ª Jornada Ctról. Provincial				
SUB12 /SUB14				
MASCULINO		HORA	FEMENINO	
PRUEBA	CATEGORÍA		PRUEBA	CATEGORÍA
Longitud	S14	10:00	Altura	S14
Disco	S14		Disco	S14
2000m. marcha	S14		2000m. marcha	S14
1.000 m.l.	S14	10:30		
		10:45	1.000 m.l.	S14
500 m.l.	S12	11:00		
		11:20	500 m.l.	S12
Peso	S12	11:30	Peso	S12
Longitud	S12		Altura	S12
60 m.l.	S12	12:00		
		12:20	60 m.l.	S12
60 m.l.	S14	12:40		
		13:00	60 m.l.	S14
Jabalina	S12/S14		Jabalina	S12/S14
Altura	S14		Longitud	S14